

Sevilla, 15 de noviembre de 2018

Refª.: Circular SA 32 – 18/19

A los **Titulares y Directores de Centros  
Junta Directiva**

## **RUPTURA DE LA NEGOCIACIÓN SOBRE JUBILACIONES PARCIALES**

Estimado/a amigo/a:

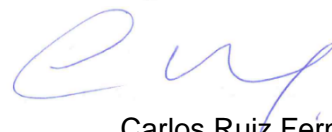
Esta mañana se ha desarrollado una nueva Mesa Técnica para la negociación de un Acuerdo sobre Jubilaciones Parciales en el sector de la Enseñanza Concertada en Andalucía.

Sobre el documento inicial, facilitado por la Consejería de Educación, las organizaciones patronales y de titulares (ECA, CECE, ACES y SAFA) y sindicales (FSIE, UGT, CCOO y USO) presentaron una contrapropuesta que ampliaba la propuesta de la Consejería en dos cuestiones fundamentales: la ampliación del 50% al 75% de la jornada laboral y la ampliación del período temporal de las personas que podrían jubilarse, comenzando por el año 2019 y dejándolo abierto a años sucesivos.

Lamentablemente, la Consejería no ha asumido ninguna de las propuestas señaladas, que fueron realizadas de forma unitaria, señalando que no estaba en condiciones de asumir dichas cuestiones en el actual período electoral y reiterando su ofrecimiento inicial. Esta actitud se ha visto contestada por el banco sindical abandonando la mesa de negociación.

Así las cosas, y dadas las actuales circunstancias, no parece factible que se pueda alcanzar un acuerdo en breve, como estaba en el ánimo de las organizaciones patronales y sindicales. No descartamos, no obstante, que una vez despejado el actual panorama electoral pudieran retomarse nuevamente las negociaciones. Esa ha sido la postura de nuestra organización que, con un ánimo constructivo, ha hecho un llamamiento a la Consejería de Educación para que mejore las condiciones de los trabajadores próximos a su jubilación y la calidad educativa en todos los centros andaluces.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández  
Secretario Autonómico  
@CarlosRuizECA

